



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-FGE/001/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 12:00 horas del día **16 de febrero de 2023**, encontrándose reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad, los C.C. Lic. Ada Jovanni Justo Mota, representante de la Dirección General de Administración y de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, comisionada para asistir al presente acto, mediante oficio N° FGE/DGA/0875/2023; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado e integrantes de la Comisión de licitación para el presente concurso; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores los C.C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio FGE/CG/0105/2023 y el C. Mtro. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/047/2023, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación pública nacional **LPN-FGE/001/2023** relativa a la adquisición de **combustible mediante dispositivos electrónicos**. -----

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, adquirieron sus respectivas bases de participación las empresas "Edenred México, S.A. de C.V.", "Efectivale, S. de R.L. de C.V." y "Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V."; de las cuales "Edenred México, S.A. de C.V." se encuentra representada en el presente acto por el C. Mario Cáceres Gómez y "Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V." representada por el C. Carlos Arratia del Castillo.; se hace constar que por parte de la empresa "Efectivale, S. de R.L. de C.V. no acudió ningún representante ni enviaron sus proposiciones en tiempo y forma conforme a lo señalado en las bases de la presente licitación. ---

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.- Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.- Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integran, teniendo como resultado que: -----

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.: CUMPLE, -----

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.: NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en las bases de licitación, toda vez que no presentó la relación de estaciones de servicio afiliadas que se encuentran funcionando al 100% en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave solicitada en el inciso ñ) de la **base vigésima primera fracción V** de las bases de licitación, ni la impresión de la geolocalización conforme al inciso ak) de las referidas bases, por lo que con fundamento en los artículos **39 fracción XI** y **43 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo señalado en la **base vigésima primera, último párrafo y trigésima novena inciso c)**, de las Bases arriba mencionadas, se desecha su propuesta técnica y con fundamento en el artículo **43, fracción I**, de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante, -----



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- Consecuentemente, se procede a abrir el sobre de la proposición económica del licitante que cumplió técnicamente, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones del licitante para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como anexo 1; procediendo los aquí presentes, a firmar la proposición presentada. -----

Seguidamente, los presentes proceden a firmar las proposiciones técnicas y económicas; consecuentemente, se turnará la proposición que cumplió de manera cuantitativa con los aspectos técnicos solicitados, a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública para que de manera conjunta con el personal de la Dirección General de Administración, responsables del manejo y control del suministro de combustible, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para esta licitación, la emisión del dictamen y fallo. -----

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos **35 fracción V** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la cláusula cuadragésima primera de las bases de la presente licitación. -----

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación el día **9 de febrero** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. --

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Lic. Ada Jovanni Justo Mota

Representante de la Dirección General de Administración
y de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública


L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones




FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz


C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán
Analista Administrativo de la Dirección
General de Administración

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**


L.A.E. Alejandro León Sandoval
Jefe del Departamento de Seguimiento a
los Procesos de Obra y Adquisiciones

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA


Mtro. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultoría Jurídica

POR LOS LICITANTES


C. Mario Cáceres Gómez
Edenred México, S.A. de C.V.


C. Carlos Arratía del Castillo
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** de la licitación pública nacional N° LPN-FGE/001/2023, relativa a la adquisición de **combustible mediante dispositivos electrónicos**, celebrada el día 16 de febrero de 2023.